

133

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2.021).

REF: Proceso Pertenencia de MARTHA CECILIA TANGARIFE TRUJILLO contra DELIO CESAR OCAMPO TRUJILLO y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.

Rad. 73001-40-03-001-2018-00008-00.

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede y recibida por correo electrónico con que cuenta esta instancia judicial, en la cual solicita el emplazamiento del demandado DELIO CESAR OCAMPO TRUJILLO, en consecuencia el Juzgado ordena accede al mismo, que debe formalizarse en debida forma a la parte demandada, conforme lo prevé el art. 108 del C.G.P, en concordancia con el art. 293 del C.G.P, efectúese la publicación en la plataforma TYBA, al Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Por secretaria realizase la publicación respectiva, en los términos del art. 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ